

INFORME DE COMISARIO.

A los Señores Socios de:
EDIFIER CIA. LTDA.

En calidad de Comisario de EDIFIER CIA. LTDA., y en cumplimiento a las funciones que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informar que he revisado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente estado de resultados.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó además la evaluación de los principios contables utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución N° 92-1-4-3-0014, debo indicar:

1. Cumplimiento de Resoluciones

He cumplido la obligación determinada en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.

Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Socios y en mi opinión considero que la Administración ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Socios han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. Procedimientos de Control Interno.

Como parte del análisis, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía como nos exigen las normas generales de control interno, teniendo como propósito determinar el alcance y las oportunidades de los procedimientos sustantivos.

El estudio y evaluación del sistema de control interno efectuado con el propósito antes mencionado en EDIFIER CIA. LTDA., no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en este sistema.



3. Registros Legales y Contables

La empresa EDIFIER CIA. LTDA., es de responsabilidad limitada legalmente constituida en el Ecuador, cuya actividad económica principal es realizar Actividades Inmobiliarias.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considerando la documentación contable, financiera y legal, EDIFIER CIA. LTDA., cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros.

Cabe indicar que se ha recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones y la realización de este informe.

Una recopilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía en el periodo concluido al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

Activo Corriente	\$400,00
Pasivo Corriente	\$158,50
Patrimonio	\$241,50

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deban ser relevadas.

En cuanto al Estado de Resultados para el año concluido 2009, encontramos los siguientes valores:

Ingresos Operacionales	\$0,00
Gastos Generales	\$119,62
Gastos de venta	\$24,00
Gastos Financieros y tributarios	\$14,88

Se concluye que tanto el Balance General como el Estado de Resultados de EDIFIER CIA. LTDA en el periodo 2009 se encuentran razonablemente presentados.

Quito, 17 de febrero de 2010

Atentamente;



C.B.C Andrea Mosquera.
COMISARIO.

